

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO SUSTANCIACIÓN
Código: JAC-FT-28	Versión: 4	Fecha de Revisión: 13/01/2025

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 074

FECHA: cinco (5) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN CARDONA VÉLEZ Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2019-00161-00

Atendiendo a cambios en la agenda del Despacho, se procede a **REPROGRAMAR la AUDIENCIA INICIAL** que se encontraba señalada para el día 19 de febrero del año en curso y se procede a fijar fecha para la celebración de la misma el día **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA EN PUNTO DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

Adviértaseles a las partes que en esta audiencia podrá dictarse sentencia de conformidad en lo establecido en el numeral 3 del artículo 179 del CPACA, modificado por el artículo 39 de la Ley 2080 de 2021.

Se pone de presente a los apoderados que su presencia es obligatoria, que la inasistencia de quienes deben concurrir no impedirá la realización de la audiencia, salvo su aplazamiento por decisión del funcionario judicial. La inasistencia sin justa causa del (la) apoderado a la audiencia inicial conllevará la imposición de multa de dos (2) SMLMV.

Se reconoce a la abogada Luisa Fernanda Vásquez Guzmán, identificada profesionalmente con la tarjeta No. 326.855 del C.S. de la Judicatura, como apoderada sustituta de las llamadas en garantía Liberty Seguros S.A. y HDI Seguros Colombia S.A., conforme al poder que obra en el índice 60 del aplicativo samai.

Se les informa a las partes que la referida diligencia se efectuara de manera virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWE0ZWQ4MzQtNGMzMCO0YTlZLWlZmMtMDExOTE5YWJhMjM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22a24dd3d1-5ce3-49b0-ac88-b3e6917a7a59%22%7d

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO

Juez

Firmado electrónicamente - aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 09 – 6 DE FEBRERO DE 2025
--

PROYECTO: SMA